

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EGGOCOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a nueve días del mes de julio del 2018, siendo las diez y nueve horas, en la Sala de Reuniones de la compañía, ubicado en la Gran Colombia 21-111 y Unidad Nacional, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía. EGGOCOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIA. LTDA., señores: Arq. Eddison Gustavo Garces Orbe, representando el 50% de las participaciones y la Sra. Cristina Cordero propietaria de un 50% de las participaciones. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, pues se encuentra presente el 100% del capital social que es de Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce (US \$264.414,00).

Además se encuentran presente, el Abogado Juan Carlos Cordero y el CPA Jorge Hervas.

Preside la Junta la Sra. Verónica Garces, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Carlos Cordero.

Encontrándose presente todos los socios, quienes al amparo del artículo 298 de la Ley de Compañías están de acuerdo en tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2017:

- Informe del Gerente.
- Informe del Auditor Externo.
- Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Cambios de Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros.



2. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

La Sra. Verónica Garces declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente Arq. Eddison Gustavo Garces Orbe quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente desarrollo puntos relacionados al entorno económico del país, actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2017, las expectativas para el año 2018, resultados del ejercicio económico, recomendaciones sobre el destino de resultados, aclarar además que se han cumplido con las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores, así como también las provisiones de jubilación y desahucio. Antes de pronunciarse respecto al informe el Presidente de la Junta solicita sean conocido los demás puntos especificamente el Balance General y Estados Financieros y los demás informes que serán presentados a los accionistas.

Continúa la sesión, se concede la palabra al Abogado Juan Carlos Cordero de lectura al informe de Auditoría Externa presentado por NGV Asesoría y Negocios, respecto del ejercicio económico 2017, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el Balance General y Estados Financieros.

El Gerente procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Previo a tomar una resolución se solicita se informe sobre las recomendaciones dadas por el Directorio, al respecto se manifiesta que los documentos que han sido presentados en esta Junta fueron debidamente analizados por los miembros del Directorio, quienes además se suman a las recomendaciones realizadas por el Gerente en lo referente al destino de utilidades.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, la Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2017 .

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

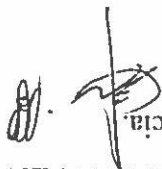
Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Dar por conocidos el informes presentado por la Auditoría Externa en relación al año 2017; 3.- Dar por conocidas las recomendaciones del Directorio respecto de los documentos presentados a la Junta correspondientes al ejercicio económico del 2017, y; 4.- Dar por conocidos y aprobado el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente manifiesta, que no existen utilidades para su resolución

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, la Presidente mociona ante los accionistas presentes la aprobación de la propuesta de gerencia

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN** que al no haber utilidades en el ejercicio 2017 aprueban la moción de gerencia.



Dentro del **TERCER PUNTO** del orden del día, solicita la palabra el señor Gerente, quien recomienda se contraten nuevamente los servicios de la firma auditora NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.

Moción: Analizada la propuesta, la presidencia mociona la contratación recomendada.

Votación: los socios apoyan la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los accionistas emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción

Proclamación de Resultados: Los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Designar a la compañía NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A. como auditor externo para el 2018 misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio, facultan al Gerente para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

Por no existir más puntos que tratar concluye la presente junta siendo las diez y nueve horas con treinta minutos.

El Acta correspondiente es redactada en el tiempo reglamentario.

Para constancia suscriben.

Sra. Verónica Garces Orbe
VERONICA GARCES

Presidenta

Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo
Secretario Ad-Hoc

Sra. Cristina Cordero Peña
Cristina Cordero

Socia.

Arq. Eddison Garces Orbe
Eddison Garces

Socio